



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Novena Sesión Ordinaria
18 de mayo del 2023
Recurso de reclamación 757/2023
Tercera Ponencia

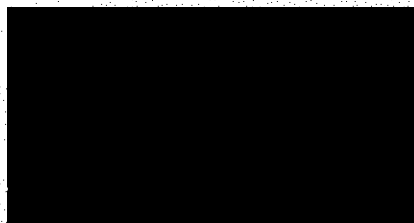
VOTO CONCURRENTE

QUE FORMULA EL MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, EN LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 757/2023 PROPUESTO POR LA MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE.

Respetuosamente no comparto las consideraciones vertidas en la sentencia, no obstante, comparto el sentido del proyecto, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 7, numeral 4 de la Ley Orgánica y el diverso 19 del Reglamento Interno, ambos ordenamientos jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, formulo el presente voto concurrente.

Si bien se coincide con el sentido del proyecto, estimo que debe precisarse en un punto resolutivo de la sentencia la instrucción dirigida a la Quinta Sala Unitaria para que remita la contestación de demanda y sus documentos adjuntos, que corresponden al expediente [REDACTED] de la Tercera Sala Unitaria, previa emisión de constancias certificadas de esos documentos que deberán dejarse en su lugar en el expediente al que los integró la Quinta Sala Unitaria.

MAGISTRADO



AVELINO BRAVO CACHO

TITULAR DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR